



**27 de septiembre 2019, San José.
CPC-TE-022-2019**

**Estimados (as) Agremiados (as)
Colegio Profesional en Criminología**

El Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, basados en el artículo 20, segundo párrafo del Reglamento de Elecciones Internas del Colegio Profesional hacemos de su conocimiento la lista de los Candidatos o Candidatas aceptados y el puesto al que aspira.

Es de señalar que las candidaturas aceptadas de los agremiados y agremiadas interesados en postularse a cargos elegibles para la Asamblea General Ordinaria del 02 de noviembre del 2019, se realizaron bajo las atribuciones conferidas al Tribunal Electoral mediante la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, ley 8831 del 28 de abril del 2010, y aquellas establecidas en el Reglamento de Elecciones Internas del 5 de noviembre del 2011.

A continuación, se detallan los postulantes (en orden alfabético) y los puestos que aspiran:

Puesto a elegir: Presidencia

Nombre del Aspirante	Número de Carné
Allan Valverde Arburola	0459
Bernal Vargas Prendas	0215
Lauren Gordón Camacho	1181
Mario Calderón Cornejo	0350
Walter Calderón Molina	043



Puesto a elegir: **TESORERÍA**

Nombre del Aspirante	Número de Carné
Heldren Solórzano Manzanares	0215
Lauren Gordón Camacho	1181

Puesto a elegir: **Vocalía 1**

Nombre del Aspirante	Número de Carné
Bernal Vargas Prendas	0215
Harold Meléndez Fernández	0804
Heldren Solórzano Manzanares	0215
Lauren Gordón Camacho	1181
María Ramírez León	1750

Puesto a elegir: **Vocalía 2**

Nombre del Aspirante	Número de Carné
Carlo García Bonilla	1467
Harold Meléndez Fernández	0804
Heldren Solórzano Manzanares	0215
Jaime Chévez Campos	0256
María Ramírez León	1750



Puesto a elegir: **Fiscal**

Nombre del Aspirante	Numero de Carné
Andrea Sossa Castellón	1376

Puesto a elegir: **Fiscal suplente**

Nombre del Aspirante	Numero de Carné
María Ramírez León	1750

Puesto a elegir: **Tribunal Electoral**

Nombre del Aspirante	Numero de Carné

Nota: no se recibieron postulantes dentro del periodo de recepción; las personas interesadas podrán ser propuestas el día de la Asamblea.

Puesto a elegir: **Tribunal de Honor**

Nombre del Aspirante	Número de Carné
Luis Brenes Ramírez	039
María Ramírez León	1750
Karla Alvarado Prado	1355



Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica Tribunal Electoral

Se extiende una invitación formal a todos los Profesionales en Criminología con calidad de miembro activo del Colegio a formar parte de este acto, el cual es parte de los derechos y deberes de cada uno de los agremiados, con la finalidad de proteger y defender los intereses colectivos del gremio.

Lic. Harold Meléndez Fernández, Presidente
TRIBUNAL ELECTORAL
COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA
CÉDULA JURÍDICA 3-007-619667